

**DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE COMPRAS GUBERNAMENTALES,
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES,
PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

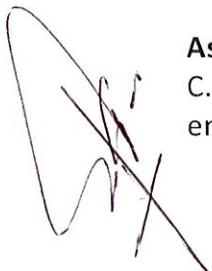
En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco Siendo las 10:30 horas del día 03 de marzo del año 2020, con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo II artículo 23, 24, 25 y 26 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, previa Convocatoria a través del oficio números HM-JP-010/2020, emitido por el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, en su carácter de Presidente del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande, se reunieron en la sala "María Elena Larios González" del Palacio Municipal, con domicilio en la Avenida Cristóbal Colón # 62 colonia Centro C.P 49000, se reunió este órgano colegiado para llevar a cabo la décima séptima sesión ordinaria del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes
2. Declaración de quorum para sesionar
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis y Aprobación en su Caso para la contratación de medios de comunicación para el ejercicio fiscal 2020.
5. Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 18 tambos de 200 litros de pintura para tráfico amarilla y blanca así como 70 sacos de micro esfera.
6. Análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 64,000 kilos de emulsión asfáltica al 65%.
7. Puntos Varios
8. Clausura por parte del Presidente del Comité de Compras.

Asistentes

C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Presidente del Comité de Compras,
en su representación el Regidor Juan José Chávez Flores.



C. Oscar Manuel Quintero Magaña
Representante de La Cámara Nacional de Comercio Servicios
y Turismo de Ciudad Guzmán, Jalisco,
en su representación C. Ana Cecilia Sánchez González,

Ing. Alberto Guerra Sotomayor
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco,
en su representación el Ing. José Guerra Lopez

C. Luis Enrique Sánchez Bernal
Presidente del Consejo de Participación Ciudadana

Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo
Titular del Órgano Interno de Control

Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas
Coordinador de Proveeduría Municipal y Secretario Técnico del Comité de Compras
Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el
Municipio de Zapotlán el Grande.

Primer punto 1.- Lista de Presentes

Se dio inicio a la reunión siendo las 10:30 horas del día 03 de marzo del 2020 en la sala de juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en la primera planta el Palacio Municipal en la calle Colón no. 62 en la Colonia Centro en Ciudad Guzmán, Jalisco.

Segundo Punto 2.- Declaratoria de quorum para sesionar

Se registra la asistencia de 5 de los 7 miembros que integran el Comité, por lo que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande.

Tercer Punto 3.- Lectura y aprobación del orden del día.

En representación del presidente del Comité de Compras, el Regidor Juan José Chávez Flores pregunta a los miembros presentes si es de aprobarse el orden del día, al no haber comentario alguno es **aprobado por unanimidad**.

Cuarto Punto 4.- Presentación de expediente para su análisis y aprobación en su Caso para la contratación de medios de comunicación para el ejercicio fiscal 2020.

El Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras; en este punto el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras pone a consideración de los integrantes del Comité de Compras, las

propuestas presentadas por el Lic. Francisco Javier Bautista Titular de la Unidad de Comunicación Social, como sigue:

Nombre	Periodo de Contratación	Total de Meses	Costo mensual I.V.A incluido	Monto Total del Contrato con I.V.A incluido
Periódico el Sur, S. DE R.L. DE C.V.	Enero a Septiembre, y Noviembre a Diciembre del año 2020	11 meses	\$ 5, 800.00	\$ 63,800.00
Alfredo Pérez Herrera. (La Voz del Sur de Jalisco)	Enero a Octubre y el mes de diciembre	11 meses	\$ 6, 960.00	\$ 76,560.00
José Ramón Rodríguez Barragán (Zapotlán Grafico)	Enero a Septiembre, y Noviembre a Diciembre del año 2020	11 meses	\$ 3, 480.00	\$ 38,280.00
Milton Iván Peralta Patiño (Diario el Volcán)	Enero a mayo y de julio a diciembre del año 2020	11 meses	\$ 6,000.00	\$66,000.00
TZMG Media, S, A DE C.V. (Vive el Sur)	Enero a Marzo y de junio a Diciembre	10 Meses	\$ 11,600.00	\$ 127,600.00
	Abril y Mayo	2 meses	\$5,800.00	
Juan José Ríos Ríos (Entérate)	Enero a Diciembre del año 2020	12 meses	\$ 5,800.00	\$ 69,600.00
Raúl Aguilar Lares	Enero a Diciembre del año 2020	12 meses	\$ 2,900.00	\$ 34,800.00
Radio Armonía, S.A. DE C.V. (XHBC)	Enero a junio y de agosto a Diciembre	11 meses	\$ 6,960.00	\$ 76,560.00
Radio Sistema del Pacifico, S.A. DE C.V. (XHIS)	Enero y febrero, septiembre, octubre y noviembre	5 meses	\$ 6,960.00	\$ 34,800.00
La FM de Ciudad Guzmán, S.A. DE C.V. (Radio Sensación)	Enero, febrero, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2020	8 meses	\$ 9,280.00	\$ 74,240.00
José de Jesús Guzmán López (canal 4 TV).	Enero, Febrero, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre	7 meses	\$ 11, 600.00	\$ 92,800.00
	Junio y julio	2 meses	\$ 5,800.00	
Víctor Javier Macías Correo del Valle	Marzo a Diciembre del año 2020	10 meses	\$ 1,740.00	\$ 7,400.00
Extravislon Comunicación S.A.P. DE C.V. Tele Sur	Mayo a Diciembre del año 2020	8 meses	\$ 11,600.00	\$ 92,800.00

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del Comité de Compras, el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras somete a consideración la aprobación de la Contratación de Medios de Comunicación para el ejercicio fiscal 2020 de acuerdo a los montos antes descritos, devengados de la partida presupuestal 3.6.1 Difusión de Medios de Comunicación. **SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES.** Los contratos derivados de la presente aprobación quedan sujetos a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2020, sin que esto genere ninguna responsabilidad para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco.

Quinto Punto 5.-Presentación de expediente para su análisis y aprobación para la adquisición de 18 tambos de 200 litros de pintura para tráfico amarilla y blanca así como 70 sacos de micro esfera.

En este punto el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras pone a consideración de los integrantes del Comité de Compras, las cotizaciones presentadas por tres proveedores así mismo el cuadro comparativo para su análisis y aprobación.

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DIRECCIÓN INTEGRAL DE MOVILIDAD
MATERIAL SOLICITADO: PINTURA TRÁFICO Y MICROESFERA
APLICACIÓN DE LA COMPRA: BALIZAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA

PROVEEDOR	DESCRIPCION	TAMBOS CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL	NETO A PAGAR
CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Pintura trafico amarillo	12	\$13,055.00	\$156,660.00	\$25,065.60	\$181,725.60	\$318,222.80
	Pintura tráfico blanco	6	\$13,055.00	\$78,330.00	\$12,532.80	\$90,862.80	
	Microesfera	70	\$562.00	\$39,340.00	\$6,294.40	\$45,634.40	
María Salud González Ruiz PINTURAS COMEX DE CD. GUZMÁN	Pintura trafico amarillo	12	\$10,926.72	\$131,120.64	\$20,979.30	\$152,099.94	\$265,389.97
	Pintura tráfico blanco	6	\$11,318.97	\$67,913.82	\$10,866.21	\$78,780.03	
	Microesfera	70	\$425.00	\$29,750.00	\$4,760.00	\$34,510.00	

SEMEX S.A. DE C.V.	Pintura trafico amarillo	12	\$14,210.00	\$170,520.00	\$27,283.20	\$197,803.20	\$325,766.28
	Pintura tráfico blanco	6	\$14,210.00	\$85,260.00	\$13,641.60	\$98,901.60	
	Microesfera	70	\$357.90	\$25,053.00	\$4,008.48	\$29,061.48	

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del Comité de Compras, se instruye al Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras que por medio del C. Juan José Sosa García se hable con el proveedor María Salud González Ruiz, para que se le solicite igualar el precio de la micro esfera al precio que oferta la empresa SEMEX, S.A. DE C.V. Si fuera el caso que el proveedor acepte ajustar su precio se le asigne la totalidad de la compra al

proveedor María Salud González Ruiz por lo que atendiendo la indicación se aprueba la compra como sigue:

PROVEEDOR	DESCRIPCION	TAMBOS CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUB TOTAL	IVA	TOTAL	NETO A PAGAR
Maria Salud González Ruiz PINTURAS COMEX DE CD. GUZMÁN	Pintura trafico amarillo	12	\$10,926.72	\$131,120.64	\$20,979.30	\$152,099.94	\$259,941.45
	Pintura tráfico blanco	6	\$11,318.97	\$67,913.82	\$10,866.21	\$78,780.03	
	Micro esfera	70	\$357.90	\$25,053.00	\$4,008.48	\$29,061.48	

Mismos que serán devengados de la partida presupuestal "2.4.9. Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación"; este proveedor oferta las mejores condiciones y cumple satisfactoriamente con los estándares de calidad para la adquisición a contratar; asimismo, de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta adquisición solicitada por la Dirección Integral de Movilidad. **La presente adjudicación queda sujeta a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2020, sin que esto genere ninguna responsabilidad para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco. No se celebrara contrato de conformidad con EL ART. 103 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE. SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES.**

Sexto Punto 6.- Presentación de expediente para su análisis y aprobación en su caso para la adquisición de 64,000 kilos de emulsión asfáltica al 65%.

En este punto el Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras pone a consideración de los integrantes del Comité de Compras, las cotizaciones presentadas por tres proveedores así mismo el cuadro comparativo para su análisis y aprobación

DEPARTAMENTO SOLICITANTE: DESPACHO DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO						
MATERIAL SOLICITADO: 64 EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO SÚPER ESTABLE AL 65 %						
APLICACIÓN DE LA COMPRA: MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO EN LA VIA PUBLICA						
PROVEEDOR	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	SUB TOTAL	IVA	NETO A PAGAR
TRITURADOS LA GLORIA, S.A. DE C.V.	EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO SÚPER ESTABLE AL 65%	\$ 10.60	64,000	\$ 678,400.00	\$ 108,544.00	\$ 786,944.00
EMULSA S.A. DE C.V.	EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO SÚPER ESTABLE AL 65%	\$ 10.79	64,000	\$ 690,560.00	\$ 110,489.60	\$ 801,049.60
FRESLIM, S.A. DE C.V.	EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO SÚPER ESTABLE AL 65%	\$ 10.24	64,000	\$ 655,360.00	\$ 104,857.60	\$ 760,217.60

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del Comité de Compras, se instruye al Ingeniero Héctor Antonio Toscano Barajas, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras somete a consideración la aprobación de la adquisición de 64,000 kilos de emulsión asfáltica al 65% con el proveedor:

FRESLIM, S.A. DE C.V.	EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO SÚPER ESTABLE AL 65%	\$ 10.24	64,000	\$ 655,360.00	\$ 104,857.60	\$ 760,217.60
-----------------------	--	----------	--------	---------------	---------------	---------------

Mismos que serán devengados de la partida presupuestal "2.4.9. Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación"; este proveedor oferta las mejores condiciones y cumple satisfactoriamente con los estándares de calidad para la adquisición a contratar; asimismo, de acuerdo a los precios del mercado es aceptable. Por lo que en atención a los razonamientos, por presentar una oferta económica solvente y considerando criterios de calidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez para satisfacer las necesidades para lo que está destinada esta adquisición solicitada por la Dirección Obras Publicas. **La presente adjudicación queda sujeta a la disponibilidad presupuestal del ejercicio fiscal 2020, sin que esto genere ninguna responsabilidad para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco. No se celebrara contrato de conformidad con EL ART. 103 DEL REGLAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE. SE APRUEBA EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS PRESENTES.**

Séptimo Punto 7.- Asuntos varios

No se presentan asuntos a tratar.

Octavo Punto 8.- Clausura Por parte del presidente del Comité de Compras

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente del Comité da por concluida la sesión, siendo las 11:30 Horas del día 03 de marzo del 2020.

Firmando la presente acta los miembros de la Comisión que se encuentran presentes quienes intervinieron y quisieron hacerlo para dar validez de los acuerdos tomados.

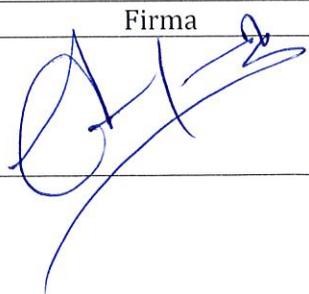
"ATENTAMENTE"

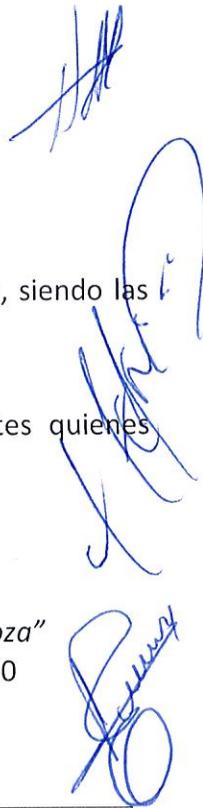
"2020 Año Municipal de las Enfermeras"

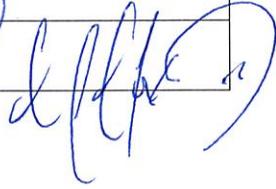
"2020 Año del 150 Aniversario del Natalicio del Científico José María Arreola Mendoza"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 03 de marzo del año 2020

CONSTE

Nombre	Firma
Presidente Municipal de Zapotlan el Grande, Jalisco. Regidor Juan José Chávez Flores en representación del c. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Presidente del Comité de Compras	

Camara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzman, Jal. la C. Ana Cecilia Sánchez González en representación del C. Oscar Manuel Quintero Magaña	
Colegio de Ingenieros Civiles del Sur del Estado de Jalisco: En represestnacion del Ing. Alberto guerra Sotomayor el Ing. Jose Guerra Lopez	
Consejo de Participacion Ciudadana: Ing. Enrique Sanchez Bernal	
Titular del Organo interno de Control Lic. Lic. Héctor Manuel Rolón Murillo	

Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas
 Coordinador de Proveeduría Municipal y
 Secretario Técnico del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios,
 Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

